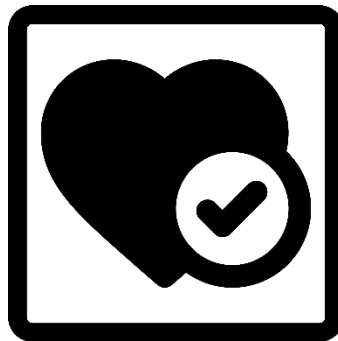


# Planes de Salud Calificados



Northwest Justice Project

## Contenido

---

<b>Parte 1. Introducción</b> .....	<b>1</b>
A. ¿Qué es un Plan de Salud Calificado (QHP)?.....	1
B. ¿Puedo obtener un Plan de Salud Calificado (QHP)?.....	1
C. ¿Puedo obtener ayuda para pagar por un QHP? .....	1
D. Puedo obtener seguro de salud a través de mi trabajo. ¿Puedo obtener ayuda para pagar por un QHP? .....	1
E. Califico para obtener ayuda para pagar por un QHP. ¿Cómo funciona esto? .....	2
F. ¿Cómo funcionan los subsidios?.....	2
G. ¿Cómo funcionan las reducciones de costos compartidos?.....	2
H. ¿Cómo funciona la asistencia para la prima?.....	2
<b>Parte 2. Cómo aplicar</b> .....	<b>3</b>
A. ¿Cómo aplico para un QHP?.....	3
B. ¿Puedo conseguir ayuda para aplicar? .....	3
C. ¿Puedo aplicar en cualquier momento? .....	3
<b>Parte 3. Después de ser aprobado</b> .....	<b>4</b>
A. ¿Puedo elegir mi Plan de Salud Calificado (QHP)? .....	4
B. ¿Puedo obtener un plan dental? .....	4
C. ¿Puedo mantener mis doctores actuales? .....	4
D. ¿Cuánto costará un Plan de Salud Calificado (QHP)? .....	4
E. ¿Debo reportar cambios? .....	4
F. ¿Cómo reporto cambios? .....	5
G. ¿Cómo pago por mi QHP? .....	5
<b>Parte 4. Si tiene problemas</b> .....	<b>5</b>
A. ¿Qué hago si no puedo hacer un pago? .....	5
B. ¿Y si no hago uno de los pagos? .....	5
C. ¿Y si niegan mi aplicación para un Plan de Salud Calificado (QHP)? .	6

D. ¿Y si mi Plan de Salud Calificado (QHP) no cubre un servicio médico que necesito? ..... 6

E. ¿Tengo que aplicar para un Plan de Salud Calificado (QHP) todos los años? ..... 6

F. ¿Qué es un "período de inscripción especial"? ..... 6

G. Se me pasó el periodo de inscripción abierta. ¿Qué puedo hacer? .... 7

H. ¿Qué pasa si mis primas son demasiado caras o el subsidio es muy poco? ..... 7

**Parte 5. Obtenga Ayuda Legal ..... 8**

---

Esta publicación ofrece información general sobre sus derechos y responsabilidades. No es su intención reemplazar asesoramiento legal específico.

© 2023 Northwest Justice Project — 1-888-201-1014

(Se otorga permiso para su copia y distribución a Alliance for Equal Justice y a individuos solo para fines no comerciales).

## Parte 1. Introducción

### A. ¿Qué es un Plan de Salud Calificado (QHP)?

Es un plan privado de seguro de salud aprobado por el Estado. Se compra por medio de [Healthplanfinder](https://www.healthplanfinder.org) en [www.wahealthplanfinder.org](http://www.wahealthplanfinder.org).

### B. ¿Puedo obtener un Plan de Salud Calificado (QHP)?

Sí, si cumple con todo lo siguiente:

1. Es ciudadano estadounidense o tiene un estatus migratorio que le permite calificar. Lea [Cobertura de salud en el Estado de Washington: Elegibilidad de Inmigrantes](#) para aprender más.
2. Vive en el Estado de Washington.
3. No está en la cárcel o la prisión.
4. No tiene otra “cobertura esencial mínima”. Ver abajo.

### C. ¿Puedo obtener ayuda para pagar por un QHP?

Tiene que calificar financieramente. Debería aplicar para ver si califica.

### D. Puedo obtener seguro de salud a través de mi trabajo. ¿Puedo obtener ayuda para pagar por un QHP?

A lo mejor. Si el seguro médico no es cobertura médica asequible, de valor mínimo, tal vez puede calificar para obtener ayuda para pagar por un QHP. Puede encontrar las definiciones de “valor mínimo” en [healthcare.gov/glossary/minimum-value](https://www.healthcare.gov/glossary/minimum-value) y “cobertura asequible” en [healthcare.gov/glossary/affordable-coverage](https://www.healthcare.gov/glossary/affordable-coverage).

Si califica para este tipo de ayuda, un QHP podría costar menos que el seguro médico a través de su trabajo.

## E. Califico para obtener ayuda para pagar por un QHP. ¿Cómo funciona esto?

Ahora hay 3 tipos de ayuda: los subsidios, las reducciones de costos compartidos, ayuda para la prima.

## F. ¿Cómo funcionan los subsidios?

Los subsidios son también conocidos como créditos tributarios para las primas del seguro de salud. Le ayudan a pagar su prima. Su **prima** es la cantidad que usted tiene que pagar todos los meses para poder tener seguro de salud.

Puede recibir el subsidio de manera mensual para que su prima cueste menos cada mes. O puede recibirlo en una suma total al final del año como reembolso de impuestos.

Los miembros inscritos de las **tribus indígenas reconocidas a nivel federal o de los nativos de Alaska** que son accionistas de una Corporación de Nativos de Alaska con ingresos del hogar limitados pueden obtener un subsidio especial. Usted no paga ningún gasto de su bolsillo después del pago de su prima mensual.

## G. ¿Cómo funcionan las reducciones de costos compartidos?

Ayudan a pagar los gastos de su bolsillo como los copagos y los deducibles. Puede recibir las reducciones de costos compartidos si califica en función de su situación económica y elige un Plan Plata. (Lea “¿Puedo elegir mi Plan de Salud Calificado (QHP)?” más abajo.)

Hay un límite a la cantidad que tenga que pagar de su bolsillo cada año. Cuando llegue a ese límite, no tendrá que pagar más copagos o deducibles.

## H. ¿Cómo funciona la asistencia para la prima?

Si usted cumple con los requisitos de ingresos para esta ayuda, puede obtenerla además de los subsidios mencionados anteriormente. Esta asistencia también reduce el costo de su prima mensual.

Puede obtener asistencia para la prima si elige un plan que tenga esta asistencia en cualquier momento. Estos planes tienen la palabra *Cascade* en su nombre. Obtenga más información aquí: <https://bit.ly/3YJMPVJ>.

## Parte 2. Cómo aplicar

### A. ¿Cómo aplico para un QHP?

Puede aplicar en línea en [wahealthplanfinder.org](http://wahealthplanfinder.org), llamando al 1-855-923-4633, o puede pedir una solicitud en papel al DSHS o Healthplanfinder.

### B. ¿Puedo conseguir ayuda para aplicar?

Sí. Hay Navegadores y otras personas que están calificados para ayudarle a inscribirse. Visite <https://bit.ly/3E3r6QC> para encontrar ayuda cerca suyo.

### C. ¿Puedo aplicar en cualquier momento?

Por lo general, no. Sin embargo, tal vez pueda calificar para Apple Health o para un "periodo de inscripción especial" por alguna excepción en su caso. Lea más abajo.

Por lo general, Healthplanfinder solo acepta aplicaciones durante el periodo de inscripción abierta. El próximo período de inscripción comenzará el 1 de noviembre de 2023.

## Parte 3. Después de ser aprobado

### A. ¿Puedo elegir mi Plan de Salud Calificado (QHP)?

Sí. Diferentes compañías ofrecen distintos niveles de planes "metálicos" (Bronce, Plata, Oro o Platino). Usted debe decidir cuál plan le conviene dependiendo de su presupuesto y requerimientos de salud.

Si usted es menor de 30 años, puede obtener un **plan catastrófico**. Estos planes cuestan menos. Ofrecen beneficios limitados.

### B. ¿Puedo obtener un plan dental?

Sí. Puede buscar e inscribirse en planes de atención dental en Healthplanfinder. Pero si califica para recibir créditos tributarios, estos solo aplicarán al plan de salud.

### C. ¿Puedo mantener mis doctores actuales?

A lo mejor. Puede confirmarlo cuando esté eligiendo su plan en [www.wahealthplanfinder.org](http://www.wahealthplanfinder.org). También puede llamar al servicio de atención al cliente al **1-855-923-4633** para preguntarles. Y también puede preguntar a sus médicos qué planes aceptan.

### D. ¿Cuánto costará un Plan de Salud Calificado (QHP)?

Depende del que elija. Tal vez pueda conseguir ayuda para pagarlo. Lea más arriba.

### E. ¿Debo reportar cambios?

Sí. Usted debe reportar inmediatamente cualquier cambio en los ingresos o tamaño de su hogar, si un niño en su plan cumple 26 años de edad, o si un miembro del hogar tiene un cambio en su estatus migratorio o de ciudadanía, cobertura de salud o situación de presentación de impuestos.

Estos cambios durante el año pueden hacer que usted pierda su cobertura. O pueden cambiar el costo de su QHP.

Si usted no informa de los cambios y debería haber estado pagando más por el QHP de lo que pagó, podría adeudar al IRS. Si usted debería haber estado pagando menos por su QHP, le abonarán la diferencia en su declaración de impuestos.

## F. ¿Cómo reporto cambios?

Vaya a su cuenta en [www.wahealthplanfinder.org](http://www.wahealthplanfinder.org) o llame a atención al cliente al 1-855-923-4633.

## G. ¿Cómo pago por mi QHP?

Usted recibirá facturas directamente de su compañía del seguro dental o de salud. Usted paga la prima directamente al QHP. Los plazos de pago pueden variar. Si 2 diferentes compañías le proporcionan el seguro dental y médico, debe hacer el pago correspondiente a cada una de ellas.

Pregunte a su compañía del seguro de salud o dental sobre la facturación, plazos de pago, o los períodos de gracia.

## Parte 4. Si tiene problemas

### A. ¿Qué hago si no puedo hacer un pago?

Visite <https://bit.ly/3E3r6QC> para encontrar ayuda cerca suyo. Las personas calificadas para ayudar podrían ayudarle a ver qué opciones tiene. También debería hablar con un abogado de inmediato.

### B. ¿Y si no hago uno de los pagos?

**Si usted no recibe subsidios**, podría perder su cobertura de salud después del primer pago que no se haya hecho. **Si recibe subsidios**, tiene 3 meses para pagar las primas. Le podrían cobrar directamente los servicios médicos que haya usado durante esos meses.



### C. ¿Y si niegan mi aplicación para un Plan de Salud Calificado (QHP)?

Debería apelar a Healthplanfinder dentro del plazo de 90 días de recibir por correo su paquete con la "Decisión de Elegibilidad". Puede pedir una apelación en línea en [wahbexchange.org/appeals](http://wahbexchange.org/appeals), llamando al servicio de atención al cliente al **1-855-923-4633**, o a través de una de las otras maneras que dice el paquete de la "Decisión de Elegibilidad".

También debería hablar con un abogado de inmediato.

### D. ¿Y si mi Plan de Salud Calificado (QHP) no cubre un servicio médico que necesito?

Comuníquese inmediatamente con a su proveedor de QHP para presentar una queja formal o una apelación. Pregunte cómo hacer esto en atención al cliente de su plan.

Si esto no resuelve la situación, usted puede pedir una revisión por parte de una organización independiente. Lea la [Guía para Apelar de la Oficina del Comisionado de Seguros](#) para averiguar más. También debería hablar con un abogado de inmediato.

### E. ¿Tengo que aplicar para un Plan de Salud Calificado (QHP) todos los años?

**Sí.** Tiene que renovar su cobertura durante la inscripción abierta cada año.

Si perdió la cobertura porque no pagó las primas, la misma compañía de seguros podría negarle cobertura hasta que pague lo que debe.

### F. ¿Qué es un "período de inscripción especial"?

Usted no tiene que esperar al periodo de inscripción abierta en ciertas situaciones, como cuando se casa, tiene un bebé o es puesto en libertad de la prisión. Puede leer una lista más larga de ejemplos y ver si califica para la inscripción especial en <https://bit.ly/2FZLymh>.

Los miembros inscritos de **tribus indígenas reconocidas a nivel federal o Nativos de Alaska** que son accionistas en una Corporación Nativa de Alaska, pueden

cambiar de planes mensualmente. Los periodos de inscripción abierta y especial no aplican a usted.

**G. Se me pasó el periodo de inscripción abierta.  
¿Qué puedo hacer?**

Tal vez pueda aplicar durante un período de inscripción especial. Si usted califica para Apple Health, puede aplicar en cualquier momento.

**H. ¿Qué pasa si mis primas son demasiado caras o  
el subsidio es muy poco?**

Debería apelar a Healthplanfinder dentro del plazo de 90 días de recibir por correo su paquete con la "Decisión de Elegibilidad". Puede pedir una apelación en línea en [wahbexchange.org/appeals](http://wahbexchange.org/appeals), llamando al servicio de atención al cliente al **1-855-923-4633**, o a través de una de las otras maneras que dice el paquete de la "Decisión de Elegibilidad".

También debería hablar con un abogado de inmediato.



## Parte 5. Obtenga Ayuda Legal

- **Aplique por internet** en [CLEAR\\*Online](https://nwjustice.org/apply-online) - [nwjustice.org/apply-online](https://nwjustice.org/apply-online)
- **¿Está enfrentando un problema legal en el Condado de King** (aparte de desalojo o ejecución hipotecaria)? Llame al 2-1-1 (o gratis al 1-877-211-9274), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m. Ellos le referirán a un proveedor de asistencia legal.
- **¿Está enfrentando un problema legal fuera del Condado de King** (aparte de desalojo o ejecución hipotecaria)? Llame a la Línea Directa de CLEAR al 1-888-201-1014, de lunes a viernes, de 9:15 a. m. a 12:15 p. m. o aplique por internet en [nwjustice.org/apply-online](https://nwjustice.org/apply-online).
- **¿Está enfrentando un Desalojo?** Llame al 1-855-657-8387.
- **¿Está enfrentando una Ejecución Hipotecaria?** Llame al 1-800-606-4819.
- **Las personas de 60 años de edad o más** con un problema legal fuera del Condado de King también pueden llamar a CLEAR\*Sr al 1-888-387-7111.

**Las personas sordas, con problemas para oír, o con dificultades del habla** pueden llamar a cualquiera de estos números por el servicio de repetición de su opción.

**Se proporcionan intérpretes.**

---

Esta publicación ofrece información general acerca de sus derechos y responsabilidades. No es su intención reemplazar asesoramiento legal específico.

© 2023 Northwest Justice Project — 1-888-201-1014.

(Se otorga permiso para su copia y distribución a Alliance for Equal Justice y a individuos solo para fines no comerciales).